

1.º Que solicita su admisión al concurso para la contratación de los servicios de limpieza, riegos, recogida domiciliaria y transporte de basuras en toda la ciudad de Oviedo y sus barriadas, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha.....

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 750.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el artículo 46 de este pliego de condiciones.

5.º Propone como precio que habrá de abonarse por el servicio objeto de contratación el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Oviedo, de de 196

Firma.

Quando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Letrado del excelentísimo Ayuntamiento

o por el señor Secretario de esta Corporación.

Oviedo, 23 de abril de 1968.—El Alcalde. 2.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentos adoquinados en las calles Molino (Harinera), Barceloneta, Closa de Mestres, Pamies, Travesía Palo Santo, Closa Torroja y Franciscanos, de esta ciudad.

Por este Ayuntamiento se convoca pública subasta para contratar las obras de pavimentos adoquinados en las calles Molino (Harinera), Barceloneta, Closa de Mestres, Pamies, travesía Palo Santo, Closa Torroja y Franciscanos, de esta ciudad.

Presupuesto máximo: La propuesta económica no podrá sobrepasar de la cantidad de 893.469,40 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», extendidas en papel de clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta.

Garantía provisional: 17.869,40 pesetas, que deberán constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en su sucursal.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario total o cada uno de los adjudicatarios parciales vendrán obligados a empezar las obras dentro de un plazo de treinta días, a contar de la fecha de adjudicación, dejándolas terminadas a los diez meses.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones para, el Ayuntamiento de Reus acepta aquéllas y se compromete al en el precio de (se consignará el precio en cifras y en letras) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre se estampará exactamente).

Reus, de de 196...

(Firma y rúbrica del licitador.)

Reus, 20 de abril de 1968.—El Alcalde. 2.217-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

VILLANUEVA DE LA SERENA

Don Alfredo García-Tenorio Bejarano, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y a instancia de don Miguel Gutiérrez Mendoza, Procurador de los Tribunales, que tuvo su ejercicio en este partido, se sigue expediente sobre devolución de fianza, constituida por el mismo para garantizar las responsabilidades civiles en el ejercicio de su cargo y de los gastos judiciales, por haber cesado en sus actividades profesionales.

Lo que se hace saber para que en el término de seis meses puedan formularse contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes, bajo apercibimiento a los que pudieran formular tales reclamaciones de devolver al solicitante el depósito correspondiente.

Dado en Villanueva de la Serena a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Alfredo García-Tenorio Bejarano.—El Secretario.—3.156-C.

Don Alfredo García-Tenorio Bejarano, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y a instancia de don José Luis Gutiérrez Mendoza, en su calidad de heredero de don Julián Gutiérrez Reseco,

Procurador de los Tribunales, que tuvo su ejercicio en este partido, se sigue expediente sobre devolución de fianza, constituida por el mismo para garantizar las responsabilidades civiles en el ejercicio de su cargo y de los gastos judiciales, por haber cesado, por fallecimiento, en sus actividades profesionales.

Lo que se hace saber para que en el término de seis meses puedan formularse contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes, bajo apercibimiento a los que pudieran formular tales reclamaciones de devolver al solicitante el depósito correspondiente.

Dado en Villanueva de la Serena a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Alfredo García-Tenorio Bejarano.—El Secretario.—3.155-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

OVIEDO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de abril de 1968 por el buque «Conexo», de la matrícula de Marín, folio 1383, al «Rinconete», de la matrícula de Vigo, folio 5618.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Ofi-

cial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 23 de abril de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—2.685-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de abril de 1968 por el buque «Eduardo Santiago», de la matrícula de Vigo, folio 3690, al «Mar del Sur», de la matrícula de Vigo, folio 7438.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 23 de abril de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—2.686-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de marzo de 1968 por el buque «Hermanos Solabarrieta», de la matrícula de Zumaya, folio 1.230, al buque de la matrícula de Ondárroa «Hermoso Verano», folio 10.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 18 de abril de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—2.672-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 23 al 25 de marzo de 1968 por el buque «Abascal», de la matrícula de Gijón, folio 982, al buque de la matrícula de Vigo «Udala», folio 6.660.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 18 de abril de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—2.673-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de marzo de 1968 por el buque «Hermanos Ben», de la matrícula de Vivero, folio 2.703, al buque de la matrícula de Vivero «Ría de Vivero», folio 2.742.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 18 de abril de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—2.674-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 2 al 4 de marzo de 1968 por el buque «Ifni», de la matrícula de Gijón, folio 1.165, al buque de la matrícula de Gijón «B. Alonson», folio 1.219.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 19 de abril de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—2.671-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de abril de 1968 por el buque «Jove», de la matrícula de Gijón, folio 313, al buque de la matrícula de El Ferrol «Isla de Mouro», folio 95.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 19 de abril de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—2.670-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 3 al 4 de abril de 1968 por el buque «Podenco», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.278, al buque de la matrícula de San Sebastián «López Romero», folio 1.148.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 19 de abril de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—2.669-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de abril de 1968 por el buque «Carmen», de la matrícula de Santander, folio 16, al buque de la matrícula de Santander «Aries», folio 128.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 20 de abril de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—2.668-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de abril de 1968 por el buque «Alosno», de la matrícula de Vigo, folio 7.648, al buque de la matrícula de Cádiz «Berreiro», folio 826.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 20 de abril de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—2.667-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro, y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 23 de abril de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—2.647-E.

DEPOSITOS QUE SE CITAN

Fecha de ingreso		Número de Entrada	Número de Registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe	
D.	M. A.						Pesetas	
8	1 1941	7	16326	Juan Nogales Barquero	Delegado de Trabajo	Responder multa	10,—	
8	1 1941	9	16328	Vicente Ponce González	Ministro de Trabajo	Interponer recurso	75,—	
13	1 1941	20	16339	Secretario de Contrabando	Ministro de Trabajo	Juzgado de Instrucción de Mérida	283,65	
16	1 1941	27	16345	Eladio Sánchez Ruiz	Jefatura del Distrito Forestal	Responder daños	200,—	
27	2 1941	64	16368	Federico Vals	Dirección General de Registros	Importe honorarios	75,—	
4	3 1941	69	16370	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez de Instrucción de Badajoz	Causa 40/1941	190,—	
5	3 1941	72	16372	El mismo	Idem	Idem	1.000,—	
7	3 1941	80	16373	Idem	Idem	Causa 56/1941	330,—	
10	3 1941	83	16374	«Fosfato Logrosán, S. A.»	Sección Provincial de Banca	Liquidación cuentas bloqueadas	100,—	
14	3 1941	93	16381	Diputación Provincial	Administración de Correos	Franqueo concertado	150,—	
17	3 1941	95	16382	Manuel Olleros Navarrete	Delegado de Trabajo	Expediente número 20	120,—	
17	3 1941	96	16383	El mismo	Idem	Expediente número 21	60,—	
4	4 1941	118	16394	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez de Instrucción de Badajoz	Causa 56-94	107,50	
15	4 1941	125	16396	Recaudador de la Zona de Don Benito	Delegado de Hacienda	Certificaciones descubiertas	67,09	
30	4 1941	134	16401	«Bernardo Olivera e Hijos, S. A.»	Ingeniero de Obras Públicas	Lineas alta tension	23,47	
10	5 1941	141	16404	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez de Instrucción de Badajoz	Causa 178/940	61,—	
10	5 1941	142	16405	Gregorio Berciano Ramos	Delegado provincial de Trabajo	Expediente 124	120,—	
15	5 1941	148	16410	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez de Instrucción de Badajoz	Causa 120/941	93,—	
15	5 1941	149	16411	Antonio Pimilla Gutiérrez	Delegado provincial de Trabajo	Responder multa	300,—	
17	5 1941	152	16413	Secretario de Contrabando Df.º	Secretario de Contrabando Df.º	Expediente 358/936	2.087,55	
19	5 1941	154	16415	Secretario de Contrabando Df.º	Antonio Juan Pineu	Expediente 1.379/940	109,—	
6	6 1941	167	16424	Basilio Ossorio Olaya	Dirección General de la Deuda	Honorarios médicos	47,50	
7	6 1941	170	16427	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez de Instrucción de Badajoz	Causa 137/1941	500,—	
23	6 1941	182	16435	Gabriel García Zarauz	Juez de Instrucción de Mérida	Causa 208/1941	1.000,—	
3	7 1941	197	16447	Juan Gutiérrez Jiménez	Delegado provincial de Trabajo	Recurrir multa	120,—	
8	7 1941	206	16456	Zenón Moreno Flores	Idem	Idem	90,—	
28	7 1941	239	16482	Marcelino Gordon Pavo	Tribunal Económico Administrativo	Recurrir apremio	36,50	
30	7 1941	242	16484	Francisco Mayal Márquez	Idem	Idem	62,50	
5	8 1941	252	16488	Antonio Bas Mingot	Administrador de Aduanas de Badajoz	Fianza Alcaide	100,—	
5	8 1941	254	16490	Eleuterio Mora Bezazo	Delegado provincial de Trabajo	Recurrir multa	240,—	
13	8 1941	261	16494	Secretario de Contrabando	Juez Militar Permanente	Sobranste expediente 38/38	2.434,50	
13	8 1941	272	16503	Idem	José Ramayo Pinto y otro	Expediente 112/941	157,69	
11	9 1941	308	16528	Juan Fuentes Sánchez	Ingeniero de Obras Públicas	Responder obras eléctricas	20,43	
11	9 1941	310	16530	«Felipe Corchero y Cia.»	Comisaría Provincial del Subsidio	Recurrir acta número 682/41	1.000,—	
12	9 1941	313	16523	Antonio Perejo Capilla	Director General Ferrocarriles	Responder servicio	125,—	
17	9 1941	321	16538	Carmen Rodríguez S. Guerra	Delegado provincial de Trabajo	Responder multa	1.200,—	
9	10 1941	343	16555	Testamentaria Amelia del Valle	Dirección General de Agricultura	Recurrir multa	10.000,—	
11	10 1941	346	16558	Angel Delgado Gregorio	Delegado provincial de Trabajo	Expediente 144	360,—	
16	10 1941	353	16562	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez de Delitos Monetarios	Diligencias	203,65	
27	10 1941	367	16573	Compañía Tabacalera	Juez de Instrucción de Almedratejo	Sumario	4,94	
27	10 1941	368	16574	Idem	Idem	Idem	39,96	
27	10 1941	369	16575	Idem	Idem	Idem	21,98	
27	10 1941	370	16576	Idem	Idem	Idem	63,04	
29	10 1941	374	16578	Sergio Gómez Corrales	Jefe provincial de Correos	Responder servicio	699,60	
30	10 1941	376	16580	Depositaria Hacienda	Delegado de Hacienda	Embargo bienes	3.626,02	
18	11 1941	396	16592	Antonio Becerra Salas	Ministro de la Gobernación	Responder multa	150,—	
22	11 1941	403	16598	«Fuerzas Eléctricas Oeste, S. A.»	Ingeniero de Obras Públicas	Responder obras	8,24	
6	12 1941	425	16613	Manuel Dominguez Sousa	Delegado de Hacienda	Responder valores	36,75	
16	12 1941	448	16630	Juez de Primera Instancia de Mérida	Juez de Primera Instancia de Mérida	Juicio desahucio	400,—	
16	12 1941	449	16631	Secretario de Contrabando	Vicente Pilo Romero	Expediente 216/41	118,33	
Total								28.428,89

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día siete de mayo próximo se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, en los lugares que se indican, para proceder a la valoración de los automóviles que se citan, afectos a los expedientes siguientes:

Expediente número 27 de 1968.—Automóvil marca «Simca-Aronde 1.300», matrícula 597-QU-77, abandonado en los locales de la firma «Agromotor, S. A.», sitos en el Alto de Armentia.

Expediente número 28 de 1968.—Automóvil marca «Simca», tipo furgoneta, modelo 90-P, abandonado y depositado en Grúas Ibisate, sitas en carretera de Gamarra, número 26.

Expediente número 29 de 1969.—Automóvil marca «Peugeot 403», matrícula 9385-FJ-78, abandonado y depositado en el mismo local que el anterior.

Expediente número 30 de 1968.—Automóvil marca «Ford-Taunus», sin placas de matrícula, con número de motor 1082283, abandonado y depositado en el mismo local que el anterior.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 23 de abril de 1968.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—2.646-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Claud Herard Saurenheimer, Gerente del hotel Internacional de Castelldefels (Barcelona) y, que actualmente reside, al parecer, en Alemania, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 542 de 1967, instruido por aprehensión de una máquina para secado y planchado de ropa, que fué valorada en 15.700 pesetas, según se le tiene ya notificado, ha acordado convocar vista del expresado expediente para la sesión de la Comisión Permanente que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda a las diez treinta horas del día 15 de mayo de 1968.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Barcelona, 21 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.661-E.

Por el presente se notifica a Carlos Debesa Ferrer, que, según consta en las actuaciones, reside, al parecer, en Valencia, no figurando la calle en que se ha-

lla domiciliado, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 50 de 1968, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que fué valorada en 11.540 pesetas, ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el mencionado expediente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 15 de mayo de 1968, a las once treinta horas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndole que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 22 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.660-E.

Desconociéndose el domicilio y actual paradero del representante legal de «Filatelia Ibse, S. A.», que estuvo domiciliada en Madrid, avenida de José Antonio, número 22, o del liquidador de la misma, así como del señor Marca, impresor; señor Marra, técnico en impresiones, y señor Ruales, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 168 de 1960, instruido por aprehensión de sellos y timbres del Estado, que fueron valorados en 1.390.932,55 pesetas, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 20 de mayo de 1968, a las once horas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 22 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—El Secretario.—2.659-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Francisca Romana Hernández Palacios, vecina de Zamora, Arapiles, 53.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Nueve litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Zamora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 9 de abril de 1968.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.254-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «La Papelera de Cegama, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 240 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Oria.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cegama (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (calle de Asturias, número 8), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de abril de 1968.—El Comisario Jefe.—3.160-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Embalse de Iznájar. Pieza número 2.—Término municipal de Algarinejo (Granada).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en Alcaldía de Algarinejo los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 15 de abril de 1968.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—2.699-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	Don Rafael, doña Antonia, doña Rosa y don José Cobos Puerto; usufructo, doña Eulogia Aguilera Conde	Barrera.
2	Don Rafael Cobos Puerto	Idem.
3	Doña Antonia Cobos Puerto	Idem.
4	Don José Cobos Puerto	Idem.
5	Doña Rosa Cobos Puerto	Idem.
6	Doña Eulogia Aguilera Conde	Idem.
7	Don José Megías Aguilera	Idem.
8	Don Claudio Megías Aguilera	Idem.
9	Don Telesforo Megías Aguilera	Idem.
10	Don José Puerto Aguilera	Idem.
11	Don Rafael Cobos Puerto y doña Dolores Megías Aguilera	Idem.
12	Don Pedro Camino Muñoz	Idem.
13	Herederos de Cipriano Delgado Aguilera	Idem.
14	Doña Isabel Delgado Caliz	Idem.
15	Doña Rosa González Solórzano	Idem.
16	Doña Antonia Maldonado González	Idem.
17	Don Pedro Conde Delgado y doña Eulogia Aguilera Conde	Idem.
18	Doña Dolores Megías Aguilera	El Bujeo.
19	Don José Maldonado Guerrero	Idem.
20	Doña María Megías Aguilera	Idem.
21	Doña Antonia Cobos Puerto	El Acebuchal.
22	Don José Cobos Puerto	Idem.
23	Doña Rosa Cobos Puerto	Idem.
24	Don Rafael Cobos Puerto	Idem.
25	Don Cristóbal Delgado Aguilera	Idem.
26	Herederos de Dionisio Ruiz Ramírez	Idem.
27	Herederos de José Ruis Mallorga	El Bujeo.
28	Don Juan Franco Aguilar	Idem.
29	Don Antonio Nogales Arrebola	Idem.
30	Doña María Ruiz Delgado	Idem.
31	Herederos de Dionisio Ruiz Ramírez	Idem.
32	Herederos de José Ruiz Mallorga	Idem.
33	Don Francisco Cobos Pacheco	Idem.
34	Herederos de María Almirón Bermúdez	Idem.
35	Doña María Cobos Pérez	Los Cortijuelos.
36	Herederos de María Almirón Bermúdez	Idem.
37	Don José Jiménez Otero	Idem.
38	Herederos de María Almirón Bermúdez	Idem.
39	Don Manuel Malagón Delgado	Molino de La Cerradura.
40	Don Antonio González Urrea	Los Mirafiales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Instalaciones eléctricas en alta tensión. Líneas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Dele-

gación en Vitoria (Bastiturri, número 9) los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. 67/13171.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.». Vitoria (Cercas Bajas, número 19).

Objeto: Línea eléctrica para nuevo centro transformador en Abornicano.

Características: Derivada de la Ali-Izarra, en apoyo número 3 de la derivación de la Ali-Izarra al centro transformador Izarra; tendido aéreo sec. cable aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados, s/apoyos de hormigón. Longitud, 3.173 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 KV. Presupuesto, según proyecto: 636.441 pesetas. Materiales del mercado nacional.

2. Ref. 67/13273.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.». Vitoria (Cercas Bajas, número 19).

Objeto: Línea eléctrica para centro transformador del «Colegio Izarra», en Belunza.

Características: Derivada de la Ali-Izarra, apoyo 149, al nuevo centro transformador del «Colegio Izarra»; tendido aéreo sec. cable aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados, s/apoyos de hormigón. Longitud, 1.562 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto: 404.749 pesetas. Materiales del mercado nacional.

3. Ref. 13218.

Peticionario: Don José Luis Vivanco Olabarria. Murguía.

Objeto: Línea eléctrica para suministro a «Granja Vivanco», en Murguía.

Características: Derivada de la Ali-Izarra, de «Vitoria de Electricidad», en su apoyo 99, con final en centro transformador «Granja Vivanco». Tendido aéreo sec. cable aluminio-acero, 54,6 milímetros cuadrados, s/apoyos de hormigón. Longitud, 1.462 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 KV. Presupuesto, según proyecto: 377.813 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 19 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.308-B.

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria (Bastiturri, número 7) los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. 48/503934.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.». Bilbao (Cardenal Gardoqui, número 8).

Objeto: Línea eléctrica derivada de la Zumelza-Llodio-Areta a centro transformador número 265, Acharte.

Características: Ramal de tendido aéreo sec. Aldrey 50 milímetros cuadrados s/apoyos 13.R. Derivado de la Zumelza-Llodio-Areta, de la misma Empresa, con final en centro transformador 265. Longitud, 5 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 5 KV. (dispuesta para 13,2). Presupuesto, según proyecto: 41.687 pesetas. Materiales del mercado nacional.

2. Ref. 48/12524.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.». Bilbao (Cardenal Gardoqui, número 8).

Objeto: Línea eléctrica derivada del centro transformador Zubiaur al centro transformador La Muza, en el casco urbano de Llodio.

Características: De tendido subterráneo cable RF 3 x 50 milímetros cuadrados. Origen en el centro transformador Zubiaur, en la central Nervión y final en nuevo centro transformador La Muza, en camino Lusurbeilandía, pasando por nuevo centro transformador Zumalacárregui, en calle del mismo nombre, en casco de Llodio. Longitud, () metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 5 KV. (dispuesto para 13,2). Presupuesto, según proyecto: 326.010 pesetas. Materiales del mercado nacional.

3. Ref. 48/13200.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.». Bilbao (Cardenal Gardoqui, número 8).

Objeto: Línea eléctrica derivación de la Basauri-Amurrio para centro transformador «Tubos Nervión, S. A.», en Amurrio.

Características: Línea de tendido aéreo sec. cable aluminio-acero 95,06 milímetros cuadrados s/apoyos metálicos y de hormigón, derivada de la Basauri-Amurrio en su apoyo 82, con final en nueva estación transformadora de «Tubos Nervión, Sociedad Anónima», en Amurrio. Longitud, 1.550 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 30 KV. Presupuesto, según proyecto: 737.066 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 19 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.309-B.

PALENCIA

Sección de Minas

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, se abre información pública sobre declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Campsa-Amospain». Burgos.

Finalidad: Suministro de energía a un pozo de agua, en Sargentos de la Lora.

Características: Línea aérea trifásica de 824 metros, a 6 KV., con conductor de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón armado, que arranca de un grupo electrógeno y transformador del peticionario, y finaliza en otro transformador en el pozo.

Presupuesto: 250.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por triplicado, durante el plazo de treinta días, sus alegaciones en la Delegación de Industria de Burgos (calle de Santander, número 11).

Palencia, 26 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas.—1.262-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Ganadera «San Miguel».

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos para uso de los componentes de la misma.

Localidad: Villoslada.

Capital: 281.245 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 9 de enero de 1968 por «Bami, S. A., Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos»:

33.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, to-

talmente desembolsadas, números 264.001 al 297.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales y demás derechos estatutarios a partir de 1 de enero de 1968.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de abril de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.154-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Badajoz, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Badajoz.

Domicilio: Calle Donoso Cortés, número 8, Badajoz.

Junta de Gobierno: Presidente, don Juan Salas Terrón; Vicesecretario, don Matías Sánchez Pocosales.

Título de la publicación: «Badajoz Comercial e Industrial».

Lugar de aparición: Badajoz.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: De 30 a 35.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Boletín informativo económico a nuestros electores. Comprende los temas: económico, social, industrial y comercial.

Director: Don Matías Sánchez Pocosales (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Hoja Informativa de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Badajoz».

Lugar de aparición: Badajoz.

Periodicidad: Decenal.

Formato: Folio.

Número de páginas: Cinco.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar a los electores de esta Cámara de noticias de carácter económico, legislativo, laboral, mercantil, fiscal y técnico-industrial, además de informaciones comerciales. Comprende los temas de economía, legislación, información comercial y técnico-industrial.

Director: Don Matías Sánchez Pocosales (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.173-D.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Miguel Aguera Aguera, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Coín, provincia de Málaga, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.174-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Proyectos y Fabricaciones, S. A.», en su calidad de empresa adjudicataria de las obras de construcción del Centro Sindical de «San Nicolás», en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.175-A.

to en los Estatutos sociales, para examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo, distribución de beneficios, designación de censores de cuentas, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Caso de no reunirse el número legal suficiente de accionistas para celebrar la Junta en primera convocatoria, se entenderá convocada en segunda para el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora.

Talavera de la Reina, 22 de abril de 1968. El Secretario del Consejo de Administración, Lucas Prieto Díaz.—3.110-C.

MARGAMO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, a celebrar de primera convocatoria el día 18 de mayo, a las dieciséis horas, y de se-

gunda, si fuere necesaria, a la misma hora del siguiente día hábil.

La Junta tendrá lugar en Barcelona, calle Córcega, 345, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio 1967.
- 2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.147-C.

UNIROYAL ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Goya, número 85, Madrid, el próximo día 20 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovaciones de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Sánchez Jiménez.—3.145-C.

EBRO URBANA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de Cuéllar, número 24, Zaragoza, el día 18 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora señalados, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento o reelección de dos consejeros.
- 3.º Elección de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 22 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.140-C.

VICTORIO LUZURIAGA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en la sala de actos de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, Camino, 1, San Sebastián, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1967, así como de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios.
- 2.º Ratificación nombramiento de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Designación de interventores.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales la asistencia a la Junta general está reservada a los poseedores de a lo menos 25 acciones.

Para la obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien en algún establecimiento bancario, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Las tarjetas han sido entregadas al Banco Guipúzcoano, de San Sebastián, para su distribución, por lo que los bancos depositarios deberán dirigirse al mismo solicitando las de aquellos señores accionistas cuyos títulos estén depositados en sus cajas.

Las tarjetas correspondientes a las acciones de las series C y D serán entregadas por la Secretaría de la Sociedad directamente a los interesados.

San Sebastián-Alza, 22 de abril de 1968. El Consejo de Administración.—3.141-C.

HISCO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en los locales de la sede social (calle Fontanella, número 7) el día 16 de mayo de 1968, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y el día 17 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Cesos y nombramientos en el Consejo de Administración.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.318-5.

INVERSIONES MOBILIARIAS DEL SUR, S. A.

MALAGA

Pintor Sorolla, 6

Junta general ordinaria

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de mayo de 1968, a las doce horas, en el domicilio social (calle Pintor Sorolla, número 6). En caso necesario se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 21 de mayo. Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.

Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Málaga, 24 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.175-C.

ARTINOXA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen

Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 18 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social de esta Sociedad y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas a los efectos legales oportunos.

Madrid, 25 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.169-C.

TURISMO INSULAR, S. A. (TURINSA)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de mayo del presente año, en el domicilio social, sito en Santiago Rusiñol, número 13, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve treinta; si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procediere, del estudio sobre transformación del proyecto de hotel que construye la Sociedad en apartamento y locales comerciales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.162-C.

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(I. N. C. O. S. A.)

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona (calle Córcega, número 345) el próximo día 18 de mayo, a las diecisiete treinta horas, para examinar y, en su caso, aprobar la gestión social, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y designar los censores de cuentas del ejercicio 1968.

Barcelona, 22 de abril de 1968.—El Gerente.—3.150-C.

RESIDENCIA CORCEGA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (Córcega, número 345), al objeto de aprobar la gestión social, el balance y las cuentas del pasado ejercicio y nombrar censores de cuentas.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.149-C.

LOCOMOCION Y GARAJES, S. A.

(L. O. G. S. A.)

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para cumplir lo dispuesto en los artículos 50 y 108 de la Ley, señalando al efecto el próximo día 18 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social (calle Córcega, número 345).

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Presidente.—3.148-C.

COMPANIA DE INVERSIONES ARNUS-GARI, S. A.

Cartera de valores mobiliarios al 31 de diciembre de 1967

Valores cotizados en Bolsa	Coste de adquisición	Tipo medio adquisición	Promedio cotización diciembre 1967
200 ob. Cubiertas y Tejados, S. A., 5 por 100	80.000,—	80,— %	74,— %
330 ob. Tranvías de Barcelona, 6 por 100 y 7 por 100, 1951	143.719,12	87,10 %	86,88 %
2.186 ac. Ferrocarril Medina a Zamora y Orense a Vigo	525.726,25	246,126 P.	382,50 P.
85 ac. Ferrocarril Medina a Zamora y Orense a Vigo, nuevas ...	5.100,—	60,— P.	382,50 P.
4.420 ac. Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.	2.943.913,10	133,208 %	305,63 %
461 ac. Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A., nuevas.	265.075,—	115,— %	255,— %
707 ac. Compañía Española de Gas	416.819,75	117,91 %	116,— %
1.000 ac. Cia. Española Minas Rif, de 50 ptas. nom.	101.070,—	101,07 P.	S/c abr. 67
160 ac. Sdad. Esp. Construcción Naval, 1.000 ptas.	92.000,—	57,50 %	49,— %
819 ac. Inmobiliaria Colonial, S. A.	427.391,25	104,369 %	356,— %
41 ac. Inmobiliaria Colonial, S. A., nuevas	20.547,—	100,229 %	351,— %
3.890 ac. Compañía General Asfaltos y Portland ASLAND	2.603.489,96	133,855 %	234,66 %
6.712 ac. Compañía General de Tabacos de Filipinas	8.609.502,40	256,54 %	139,23 %
1.261 ac. Cubiertas y Tejados, de 1.000 pesetas	1.229.702,75	97,518 %	237,— %
1.457 ac. Cubiertas y Tejados, de 1.000 pesetas, preferentes ...	1.453.000,—	99,725 %	102,— %
18.900 ac. Unión Salinera de España	12.819.872,90	135,66 %	290,— %
4.400 ac. Maquinaria y Elementos de Transporte	2.489.603,76	113,16 %	89,— %
17.042 ac. Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.	12.275.508,—	144,061 %	320,90 %
5.703 ac. Urbanizaciones y Transportes, S. A.	2.997.513,46	105,1205 %	182,50 %
713 ac. Urbanizaciones y Transportes, S. A., nuevas	356.528,75	100,008 %	173,50 %
6.000 ac. Cobra S. A.	2.400.000,—	80,— %	80,— %
7.200 ac. Banco Español de Crédito, de 250 pesetas nominales...	11.934.170,—	663,— %	1.036,91 %
1.800 ac. Banco Español de Crédito, nuevas, 50 %, desb.	225.000,—	125,— P.	986,91 %
720 ac. Cartisa	360.000,—	100,— %	282,04 %
3.050 ac. Italcable	241.277,92	79,107 P.	6.602,— L.
	65.016.531,37		11,17 %

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Dinero efectivo Caja y Bancos	1.208.937,34	Capital	30.000.000,—
Valores mobiliarios	65.016.531,36	Reserva legal	9.076.093,94
Accionistas	1.250.000,—	Reserva fluctuación valores	10.771.786,07
Gastos aumento de capital	45.520,—	Reserva regul. dividendos	1.174.504,57
Dividendo a cuenta ejercicio 1967	1.050.000,—	Reserva voluntaria	13.217.978,44
		Provisión pagos a efectuar	20.054,52
		Remanente ejercicio anterior	201.929,10
		Beneficio ejercicio 1967	4.108.642,06
	68.570.988,70		68.570.988,70

Cuenta de resultados del ejercicio 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	386.274,15	Productos de la cartera	4.148.146,78
Personal	368.939,90	Beneficio en venta de valores	741.798,45
Derechos de custodia	11.311,66	Intereses de cuentas bancarias	1.956,51
Comisiones	16.733,97		
	783.259,68		
Beneficio del ejercicio	4.108.642,06		
	4.891.901,74		4.891.901,74
1.269-5.			

INMOBILIARIA DE EDIFICACIONES,
SOCIEDAD ANONIMA

(I. D. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 20, en el domicilio de la calle Córcega, número 345, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1967, así como de la gestión social durante el mismo.

2.º Designación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1968.

Los señores accionistas podrán delegar su asistencia y voto en favor de otro accionista mediante carta dirigida al Secretario del Consejo.

Barcelona, 22 de abril de 1968.—El Gerente.—3.151-C.

MUGICA, ARELLANO Y COMPANIA,
SOCIEDAD ANONIMA

PAMPLONA

Ciudadela, 15, bajo

Suscripción pública de 25.000.000 de pesetas, en 25.000 obligaciones convertibles de 1.000 pesetas nominales cada una

Esta Sociedad, cuyo objeto es la fabricación y compra-venta de maquinaria

agrícola e industrial y accesorios, con un capital de 60.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado, abre suscripción pública de 25.000.000 de pesetas en 25.000 obligaciones convertibles de 1.000 pesetas nominales cada una, en las condiciones siguientes:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 7,961 por 100, pagadero por semestres vencidos, con devengo desde el primer día siguiente al del pago de la suscripción. Primer cupón a pagar, el 30 de junio de 1968.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual, sin tener en cuenta los beneficios derivados de la conversión de las obligaciones en acciones.

Modificación del tipo de interés: Podrá modificarse posteriormente por razón de las variaciones que en el régimen foral de Navarra pueda experimentar la cifra relativa de negocios o el tipo de impuestos

sobre las rentas de capital. En este caso, la Sociedad señalará un tipo de rentabilidad tal, que suponga, en cualquier caso, para el obligacionista sostener invariable el interés del 6,25 por 100 neto.

Fecha de emisión: 10 de febrero de 1968.
Suscripción: Desde dicho día, en el domicilio social, abonando los suscriptores en el mismo acto el importe total de los títulos suscritos.

Amortización: En plazo de quince años. Durante los tres primeros años la Sociedad no vendrá obligada al reembolso de las obligaciones y transcurrido el tercero se efectuará por sorteo durante los siguientes doce años, practicándose los sorteos el 15 de diciembre de cada año. El primer sorteo tendrá lugar en 15 de diciembre de 1971. La amortización se hará a la par. El cuadro de amortización se halla unido a la escritura de emisión.

Amortización y conversión anticipada: La Sociedad se reserva la facultad de amortización y reembolso anticipado, en todo o en parte, conservando los obligacionistas el derecho de conversión en acciones que a continuación se establece.

Conversión en acciones: Todas las obligaciones que resulten amortizadas en los sorteos que se celebren a tal fin, ya en los plazos previstos, ya en caso de amortización total o parcial anticipada, tendrán el derecho, a opción de sus tenedores, a elegir en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio correspondiente, entre el reembolso en metálico o su conversión en acciones de la Sociedad; para lo cual se estimarán las obligaciones por su valor nominal y las acciones según el activo líquido de la Empresa, mediante valoración por titulares mercantiles o censores jurados de cuentas.

Impuestos: Todos los de la emisión, a cargo de la Sociedad. El impuesto sobre las Rentas de Capital, de cargo a los tenedores.

Lugar de pago y reembolso: Tanto el pago de los intereses, como el reembolso de los títulos se efectuará en el domicilio social.

Garantías: La emisión quedará garantizada con hipoteca de las fincas de la Sociedad, inscritas en el Registro de la Propiedad de Pamplona a los tomos 1.613, 2.165 y 809; folios 225, 34 y 147 (agrupadas en una las tres); 2.214, folio 238, y 2.579, folio 133; las que se describen en la escritura de emisión de obligaciones formalizada el 9 de febrero de 1968 ante el Notario de Pampolna don Rafael García Repáraz, número 522 de su protocolo.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará cuanto antes la admisión de las obligaciones convertibles a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Bilbao. Y asimismo, en su caso, la declaración de «cotización calificada».

Aptitud para materialización de reservas: El Ministerio de Hacienda ha declarado estas obligaciones aptas para ser utilizadas para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales.

Entidades colaboradoras: Confederación de Cajas de Ahorro de España.

Autorización: La emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 18 de enero de 1968.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario del Sindicato es don Miguel Javier Urmeneta Ajarnate.

Pamplona, 10 de febrero de 1968.—El Consejero Gerente, Daniel María Múgica Echarte.—3.096-C.

EMBOTELLADORA CELTA, S. A.

De conformidad con las prevenciones de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Vigo, en el domicilio

social (travesía de Vigo, 166) el día 31 de mayo de 1968, viernes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio 1967.

Segundo.—Reelección y ratificación, si procediere, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10-e) de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.139-C.

CEMENTOS PORTLAND ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se reunirá el día 7 de junio de 1968, a las trece horas, en la sala de Juntas de la fábrica del barrio de Miraflores, de Zaragoza, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1968.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad de diez o más acciones con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de su celebración.

De no reunirse en primera convocatoria la representación bastante con arreglo a las Leyes en vigor y Estatutos sociales para los asuntos a tratar, se reunirá nuevamente la Junta, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente.

En el domicilio social, y durante los plazos legales, tendrán los señores accionistas a su disposición los documentos y cuentas previstos en la Ley.

Zaragoza, 22 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.327-D.

CONSTRUCCIONES JOVER, OBIOLS, ROSELL, S. A.

(J. O. R. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa y conforme a lo prescrito en el artículo 13 de los Estatutos sociales y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo próximo, cuya Junta se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Cea Bermúdez, número 10, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el inmediato día 30, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y, en su caso, resolver sobre la distribución de beneficios.

2. Renovación estatutaria del Consejo.

3. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas que posean diez accio-

nes. Aquellos que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las acciones que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio, previo depósito de las acciones en la Caja social o entrega del resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario. Las indicadas tarjetas quedarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Soriano.—3.120-C.

CAFE GURIA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Paseo de la República Argentina

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas en nuestro domicilio, para el día 29 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el 30 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del balance y cuentas del ejercicio de 1967 y proposiciones generales.

San Sebastián, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.118-C.

GOLDING, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo próximo, martes, a las doce horas de la mañana, en su domicilio social (avenida de la Asunción, 4 bis, de esta capital), en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente, y cualquiera que fuese éste, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para censurar la gestión social, aprobar el balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967, acordar sobre aplicación de los resultados dentro de lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos y designar los censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será entregada hasta cinco días antes de la celebración de la Junta contra depósito de sus títulos o de resguardos expedidos por el establecimiento en que se encuentran depositados, en las cajas de esta Sociedad, pudiendo delegar su representación por carta dirigida al señor Administrador general.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1968.—El Administrador general, Julián Sáenz Bethencourt.—3.153-C.

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, sexta planta, y en segunda, si procediere, el día 28 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1967 y aplicación de beneficios.

Segundo.—Nombramiento y renovación de consejeros.

Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los Estatutos sociales a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Madrid, 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—Manuel Loring Guilhou.—3.173-C.

HOTELES LEVANTINOS, S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo prescrito en el artículo 23 de los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, para proceder a

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1967, así como su distribución.
- 3.º Incorporación a capital de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.
- 5.º Asuntos varios.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, que se regirá por los Estatutos sociales y las disposiciones vigentes.

Valencia, 15 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Sendra Mengual.—3.172-C.

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la plaza de la Independencia, número 8, segundo, de Madrid, el día 29 de mayo de 1968, a las diez y media de la mañana, para el examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del Consejo correspondiente al ejercicio de 1967.

Madrid, 24 de abril de 1968.—3.171-C.

METROPOLIS, S. A.

Compañía Nacional de Seguros

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Príncipe, 21, para el día 17 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 18, a igual hora, en segunda, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—3.163-C.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Empresa Nacional de Petróleos de Aragón, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, calle Hermanos Miralles, número 57, Madrid, el próximo día 15 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1967.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación del nombramiento de un consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

5.º Autorización al Consejo de Administración para renunciar a los permisos de Mahora, Ledaña, Tarazona de la Mancha y Motilla del Palancar.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García Fernández.—3.170-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Príncipe, 21, para el día 17 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 18, a igual hora, en segunda, si procediese, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—3.164-C.

CRISTALERIAS DE ARAGON, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, carretera a Valencia, kilómetro 8 (margen derecha), Zaragoza, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 18 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1967, así como los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 3.º Turno renovación Consejo.

Los señores accionistas poseedores de acciones al portador deberán acreditarlo en las oficinas del domicilio social con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, y a los cuales se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Zaragoza, 24 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.161-C.

EUROFIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 1968, a las nueve de la mañana, en el domicilio social, en Avinyó, carretera de Avinyó a Vich, s/n., con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de aplicación y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si por cualquier causa o razón no pudiera reunirse la Junta general en primera convocatoria los señores accionistas quedan convocados en segunda convocatoria, a fin de celebrarla en el mismo local cuarenta y ocho horas más tarde. Avinyó, 19 de abril de 1968.—El Consejero-Delegado.—3.157-C.

ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 30 de mayo de 1968 en el domicilio social (calle del Veinte de Febrero, número 6, Valladolid), a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Ampliación de los resultados del ejercicio de 1967.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Junta general extraordinaria

Una vez agotados los asuntos del anterior orden del día la Junta quedará constituida con carácter extraordinario para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social y emitir obligaciones.
- 2.º Autorizarle igualmente para efectuar las modificaciones precisas en los Estatutos de la Sociedad en virtud de las correspondientes variaciones de capital social.

De acuerdo con los Estatutos sociales podrán asistir a esta Junta todos los accionistas que posean al menos cinco mil pesetas nominales en acciones de esta Sociedad, quienes deberán depositar los títulos o sus respectivos resguardos en depósito al solicitar en nuestras oficinas las tarjetas de asistencia antes del día 27 de mayo de 1968.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1967, así como la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los accionistas censores.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria en el día y hora indicados, se celebrará en segunda en el mismo local y hora, en el siguiente día 31 de mayo.

Valladolid, 23 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.168-C.

AGUAS DE ESPARRAGUERA VIDAL, SOCIEDAD ANONIMA

El día 25 de mayo próximo, en el local social, Beato Domingo Castellet, 52, en Esparraguera (Barcelona), a las once horas, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, se celebrará, en primera o en segunda convocatoria, Junta general ordinaria y a continuación extraordinaria, siendo materia de la ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio de 1967 y distribución de resultados y renovación de los cargos de vicepresidente, secretario e inspector de obras. La Junta extraordinaria deliberará y acordará sobre la propuesta de aumento del capital social y reforma de los Estatutos en cuanto proceda.

Esparraguera, 20 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Llovet Mayol.—1.322-6.

CORDELERIA BERNABE ARRIETA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, alameda de Recalde, 54, Bilbao, el próximo día 15 de mayo, a las cuatro treinta de la tarde, para tratar del siguiente

Orden del día

— Adopción de acuerdos relativos a la fusión con la Empresa «Sasieta y Zabaleta, S. A.».

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 16 de mayo, a las cinco treinta de la tarde.

Bilbao, 22 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.386-D.

SASIETA Y ZABALETA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Uribitarte, 3, Bilbao, el próximo día 15 de mayo, a las cuatro treinta de la tarde, para tratar del siguiente

Orden del día

— Adopción de acuerdos relativos a la fusión con la Empresa «Cordelería Bernabé Arrieta, S. A.».

En el caso de que la junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 16 de mayo, a las cinco treinta de la tarde.

Bilbao, 22 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.394-D.

MUEBLES SAN BERNARDO, S. A.**(MUSANBESA)***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme con lo preceptuado en los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 16 de mayo próximo y hora de las once de la mañana, en primera convocatoria, y, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el siguiente orden del día:

1.º Modificar el artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad para proceder al aumento del capital social.

2.º Proponer que el capital social se eleve a la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas, en las condiciones que acuerde la Junta.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Secretario, Tomás de Frutos.—3.294-C.

REAL COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA**BRUSELAS**

Domicilio social: 12, Place de la Liberté
Registro de Comercio de Bruselas:
Número 5153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el miércoles 22 de mayo de 1968, a las once, en el domicilio social, 12 Place de la Liberté, Bruselas, Bélgica.

Orden del día

1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario-revisor sobre el ejercicio 1967.

2.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Distribución de los beneficios.

4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario-revisor.

5.º Nombramientos estatutarios.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 14 de mayo de 1968.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

- Banque Nagelmackers, Fils et Cie.
- Société Française de Banque et de Dépôts.
- Banque de Paris et des Pays Bas.
- Société Générale de Banque.
- Banque de Bruxelles.
- Jean Degroof et Cie.
- Banque Dubois, en Lieja.

En España:

- Banco Español de Crédito.
- Banco Urquijo.

En Francia:

- Crédit Commercial de France.
- Sté Gle. pour favoriser le Commerce et l'Industrie.
- Banque de Paris et des Pays Bas.
- Banque de Suez et de l'Union des Mines.
- Banque Nationale de Paris.
- Credit Lyonnais.
- Credit du Nord.
- Banque Dupont.

No obstante, en virtud del artículo 27 de los Estatutos, en lugar de efectuar el depósito de los títulos, será discrecional para los señores accionistas que tienen libre disposición de los mismos el dar a conocer al Presidente del Consejo de Administración, en el plazo arriba fijado, o sea, antes del 14 de mayo, la cantidad y números de sus acciones, y el presentarse a dicha Asamblea provistos de las mismas y del acuse de recibo de su aviso, extendido por el Presidente.

Madrid, 29 de abril de 1968.—3.282-C.

RUTILITA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce horas del día 18 de mayo próximo en el domicilio social.

Orden del día:

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, balance y cuentas del ejercicio 1967 y aplicación de resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

San Sebastián, 26 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jesús Grandes.—1.385-D.

LA FERRETERA VIZCAINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Mikeldi, 12, el día 18 de mayo de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora.

Orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Durango, 26 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ruiz de Gauna y Ochoa de Eguileor.—1.395-D.

HIJOS DE PABLO ESPARZA BODEGAS NAVARRAS, S. A.**VILLAVA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 21 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria y si por falta de número no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente.

Se someterá a la deliberación de la Junta el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967 y propuesta de distribución de beneficios, así como la designación de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1968.

Villava, 25 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.281-C.

LA EDITORIAL VIZCAINA, S. A.**BILBAO**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, para tratar de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1967, se celebrará en el domicilio social, Henao, número 8, Bilbao, el día 20 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, siempre que asista suficiente concurrencia, de conformidad con los Estatutos sociales. Si así no fuese, se convoca a nueva reunión para el día 21 del mismo mes, a la misma hora, en igual lugar, celebrándose en tal caso la Junta, cualquiera que sea el número de las asistencias.

Bilbao, 27 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de la Herrán.—3.290-C.

CALZADOS LA IMPERIAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 25 de mayo próximo, en el domicilio social, calle del Prado, 18, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 27 también de mayo próximo, a la misma hora, conforme a los preceptos estatutarios y según el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y documentación de censura de cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Gestión social durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Designación de interventores del acta, o firma de la misma por todos los presentes, según elija la Asamblea.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.296-C.

CALZADOS LA IMPERIAL, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 25 de mayo próximo, en el domicilio social, calle del Prado, número 18, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 27 también de mayo próximo, a la misma hora, conforme a los preceptos estatutarios y según el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de los acuerdos de la Junta de accionistas de 20 de junio de 1966, que ampliaron el capital social en quince millones de pesetas, dejándolo en veinticinco, mediante la emisión de 800 acciones ordinarias de la serie A, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, y 2.200 acciones preferentes, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una (dando a estas últimas derecho a un dividendo mínimo del 5,5 por 100 a detracer de los beneficios antes que la retribución del Consejo de Administración y que cualquier dividendo para la acciones ordinarias), con renuncia de los accionistas a su derecho de preferencia para la adquisición de las nuevas acciones.

2.º Cambio del domicilio social a Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Clotet, número 13.

3.º Cambio de nombre de la Sociedad, que en lo sucesivo se denominará, «Clay, Sociedad Anónima».

4.º Modificación del artículo primero de los Estatutos sociales, en consonancia con los acuerdos que recaigan sobre los puntos 2.º y 3.º de este orden del día.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en 12.500.000 pesetas, en el plazo de cinco años, con derecho preferente a favor de los accionistas, para la suscripción de las nuevas acciones. Estas serán ordinarias, de la serie D, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una.

6.º Modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales en consonancia con los acuerdos de ampliación de capital.

7.º Estudio y resolución de la propuesta de dos accionistas sobre la aplicación a la Sociedad del número 3 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Designación de interventores del acta, o firma de la misma por todos los presentes, según elija la Asamblea.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.295-C.

 FONTECHA Y CANO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de junio próximo, a las die-

ciete horas, en el domicilio social, calle Imperial, número 1, para someter a su aprobación el balance de 1967, reparto de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas para 1968.

Madrid, 25 de abril de 1967.—El Secretario, José Fernández Fontecha.—1.337-10.

FABRICA DE LADRILLOS DE VALDERRIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, el día 16 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si procediera el día 17 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Elección de dos consejeros, y

3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1968.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Dirección General, Sanjurjo, número 59, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.344-8.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales y demás normas por que se rige, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, San Juan de Nieva (Avilés), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, con el informe de los censores de cuentas, propuesta de distribución de beneficios y aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio mencionado.

2.º Reelección de Consejeros que estatutariamente cesan.

3.º Designar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta en la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, todos los señores accionistas poseedores de 10 acciones como mínimo, pudiendo delegarse la representación para concurrir en otro accionista o en persona ajena a la Sociedad, mediante documento público o privado especial para esta Junta, cuyo documento deberá entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar con cinco días de antelación al señalado para la Junta, en la Caja social o en los Bancos Herrero, de Oviedo, y Español de Crédito, de Avilés o Gijón, los títulos, resguardos o certificaciones que acrediten en debida forma su depósito en establecimientos bancarios o Cajas de Ahorros, y en donde se les facilitará cédula nominal de entrega, en la que constará la designación del depositario, número de acciones depositadas y votos que le corresponden.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, 19 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

San Juan de Nieva, 23 de abril de 1968. El Consejo de Administración.—3.283-C.

IBERATOMICA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que celebrará en su domicilio social, Serrano, 63, Madrid, a las doce treinta horas, el día 17 de mayo próximo, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura, para Memoria, del acta aprobada por la Junta general del 12 de abril de 1967.

2.º Aprobación, si ha lugar, de la Memoria y de las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.

3.º Informe del Director sobre los asuntos en curso y previsiones para el futuro.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Asuntos diversos.

Caso de no poderse celebrar la Junta general por falta de quórum, se celebrará a la misma hora y en el mismo lugar al día siguiente, cualquiera que sea el número de votos presentes.

Madrid, 26 de abril de 1968.—3.299-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y GALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloscó de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloscó de Puerta del Sol. 1.

- Quiloscó de Alcalá-Goya.
- Quiloscó de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloscó de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).